

Morales, Oscar Alberto (2004). La lectura, La escritura y las nuevas tecnologías como factores de exclusión escolar: propuesta para su transformación. **Conferencia plenaria dictada en las Primeras Jornadas Internacionales de Reflexión sobre la Tarea Educativa. La Educación en el Siglo XXI: Los Desafíos ante los Procesos de Marginalización y Exclusión Social.** Fundación Ceferino Namuncurá, Puerto Madryn, Chubut, Argentina, octubre 2004.

LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS COMO FACTORES DE EXCLUSIÓN ESCOLAR: PROPUESTA PARA SU TRANSFORMACIÓN

Prof. Oscar Alberto Morales
Departamento de Investigación
Facultad de Odontología
Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela

**Nadie educa a nadie
Nadie se educa sólo
Los hombres se educan entre sí,
Mediatizados por el mundo.**

P. Freire

**El arte de la educación es como el de la medicina:
un arte que no puede practicarse sin unos dones especiales,
pero que suponen unos conocimientos exactos y experimentales
relativos a los seres humanos sobre los cuales se ejerce.
Estos conocimientos no son anatómicos ni fisiológicos
Como los de la medicina,
Sino psicológicos (y pedagógicos).**

Jean Piaget

RESUMEN

El presente documento sintetiza algunos de los planteamientos presentados en una conferencia plenaria dictada en las Primeras Jornadas Internacionales de Reflexión sobre la Tarea Educativa. La Educación en el Siglo XXI: Los Desafíos ante los Procesos de Marginalización y Exclusión Social. Tiene como propósito alertar sobre los mecanismos de exclusión que imperan en el sistema educativo, reproducidos mediante la enseñanza de la lectura, la escritura y el uso de las nuevas tecnologías. Consecuentemente, presenta algunas propuestas para transformar esta realidad desde la escuela que tenemos, con los recursos de que disponemos. Se concluye resaltando la necesidad de mejorar la formación de quienes intervienen en el proceso educativo.

Antes que nada, coincidiendo con Frank Smith, quiero expresar un reconocimiento a los y las docentes que tienen su cargo la formación de nuestros niños y niñas, jóvenes y adultos: los maestros y maestras son las personas más importantes del mundo. Tengo fe en el profesorado y en la educación que les pueden ofrecer a nuestros niños y niñas. No me refiero exclusivamente a quienes ejercen las profesiones de profesor/a, pedagogo/a, o

licenciado/a en educación; me refiero a todos quienes han decidido hacer de la docencia una forma de transformar al mundo, de construir un mundo mejor, y que, además, aman lo que hacen. Estamos en un tiempo en que no se puede hacer todo lo que uno quiere; sin embargo, se debe procurar querer todo lo que uno hace. Esto es aplicable a la educación de todos los involucrados en el proceso, como lo ha expresado Piaget en relación con la educación infantil desde la perspectiva de la escuela activa: **“Esto no significa, como muy bien lo ha dicho Claparede, que la educación activa exija que los niños hagan todo lo que quieran; reclama especialmente que los niños quieran todo lo que hacen; no que les hagan hacer”**.

Igualmente, quiero referirme a la lectura y la escritura, puesto que estos procesos son los logros más poderosos y significativos del ser humano. De alguna manera, son las capacidades que nos han permitido lograr niveles de progreso inimaginables. Con la incorporación de las nuevas tecnologías, ha aumentado las posibilidades de enseñanza, aprendizaje y desarrollo de la lengua escrita en todos los niveles y modalidades educativas. Éstas generan nuevas conceptualizaciones de lo que es leer y escribir. Es por ello que el profesorado y su formación en estas áreas constituyen un eje fundamental del acceso universal a la cultura escrita. Un o una docente formada en las teorías sobre la lectura, la escritura y las nuevas tecnologías, abordado desde distintas disciplinas (lingüística, psicolingüística, sociolingüística, epistemología, Etc.), puede, efectivamente ayudar a que todos tengan acceso al acervo cultural de la humanidad a través de la lengua escrita.

En la institución escolar, paradójicamente son más los factores que favorecen la exclusión escolar y social que aquellos que procuran el desarrollo integral del estudiantado, y su formación para la vida, su permanencia en el sistema escolar y su inclusión en el contexto social productivo. Generalmente, la “competencia de la lengua”, y más recientemente, el dominio de las nuevas tecnologías son usados como instrumentos para impedir que el alumnado se desarrolle exitosamente y permanezca en el sistema escolar: ¡Una gran contradicción!

Conciente o inconscientemente, explícita o implícitamente, el sistema educativo EXPULSA a muchos de quienes llegan con la esperanza de aprender, de crecer social y espiritualmente, y desarrollar sus capacidades físicas e intelectuales. En estos casos, según E. Ferreiro, el término “expulsión encubierta” es más apropiado que deserción, ya que este último supone la responsabilidad voluntaria del sujeto, y esto no es lo que generalmente ocurre. En términos de Galeano (1997), “la deserción escolar es la expulsión de niños y niñas pobres del sistema educativo”.

Conducen a la exclusión escolar y social, o a la “expulsión encubierta”, los siguientes factores:

- La didáctica de la lectura y la escritura y de las nuevas tecnologías.
- Las dificultades ortográficas y la manera como éstas se abordan (se enseñan, se evalúan y se penalizan) en la escuela.
- Las prácticas de “lectura y escritura” que se llevan a cabo y se promueven en la escuela.
- La evaluación de la lectura y la escritura y de las nuevas tecnologías.

- La concepción sobre lectura, escritura y nuevas tecnologías que tienen los y las docentes, que se les ha inculcado a los y las estudiantes.
- La representación social sobre la lectura, la escritura, las nuevas tecnologías, su aprendizaje y su evaluación.
- Los textos escolares, sus características lingüísticas, textuales y discursivas.
- Las bibliotecas y los bibliotecarios.
- Los laboratorios y los instructores de informática.
- Los coordinadores, directivos, supervisores y planificadores educativos.
- Los currículos, los planes de estudio y los programas.
- La familia.
- Las políticas de formación docente en el área de la lectura y la escritura.
- Las empresas editoriales.
- En síntesis, la escuela, contrario a su naturaleza y a sus nobles objetivos, promueve y practica abiertamente la exclusión escolar y social.

Esto invita a pensar en “Patatas arribas, la escuela del mundo al revés”, de Eduardo Galeano (1997). Nos reseña que en esta escuela, el plomo aprende a flotar y el corcho, a hundirse; las víboras aprenden a volar y las nubes aprenden a arrastrarse. La escuela termina por reforzar las diferencias sociales. En esta escuela, que les niega a los niños y niñas el derecho a su niñez; en consecuencia, la educación no paga. La escuela predominante genera exclusión escolar y social, expulsa a los estudiantes del sistema educativo. La práctica educativa de excepción es la educación democrática, formativa, constructivista, que forma para la vida.

A pesar de los grandes esfuerzos de la sociedad a favor de la exclusión, existe una condición entre los excluidos llamada resiliencia. Anzola (2003) la define como la posibilidad notable de desarrollo personal que rige a algunas personas que aún viviendo las condiciones más adversas desde la infancia, son capaces de sobreponerse a ellos en procura de su crecimiento intelectual, espiritual y adaptación social: hominización, socialización, y formación intelectual y profesional.

Aunque no predominen, son muchas las experiencias que han demostrado que es posible practicar una educación democrática, constructiva y formativa, a favor del desarrollo integral de los estudiantes. A partir de estas experiencias y de las propias, se ha configurado el presente documento, el cual persigue, fundamentalmente, describir una serie de propuestas que pueden contribuir a revertir la realidad educativa en relación con la exclusión escolar y social.

Surge, entonces, las siguientes interrogantes: ¿Cómo se puede cambiar esta realidad? ¿Quiénes pueden llevar a cabo estos cambios? ¿Es posible transformar esta escuela con lo que tenemos? A continuación, se presentan algunas propuestas que pudieran contribuir con la transformación de la escuela desde adentro, con la creación de una institución escolar que cumpla con su verdadera misión formadora.

No pretendo ignorar que factores sociales, políticos, y económicos repercuten sobre la educación. Hay quienes piensan que no es posible resolver los problemas educativos si la

familia y la sociedad misma están en crisis. Otros, se amparan, como lo ha indicado Ángel Rosenblatt (1980), en dicha crisis para no hacer nada y para impedir que otros hagan. Sin embargo, como todo está en crisis, es urgente que abordemos la crisis educativa para contribuir, desde la educación, al desarrollo de la sociedad.

PROPUESTAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA ESCUELA EN UN LUGAR DE INCLUSIÓN ESCOLAR

1. La lengua debe ser un recurso del cual el alumnado se habrá de servir para situarse en el contexto social y adquirir conocimientos que le permitan vivir más concientemente en el mundo. Debe hacerse énfasis en el uso de la lengua real, con propósitos significativos y audiencia concreta.
2. La práctica escolar debe partir de los intereses y necesidades de los estudiantes. De acuerdo con Lerner y Palacios (1990; 21-22), una propuesta pedagógica será significativa para el sujeto cuando esté “suficientemente cerca de sus esquemas de asimilación como para que pueda comprenderlo y, al mismo tiempo, presente un obstáculo para la asimilación, algo realmente nuevo que requiera una acomodación de los esquemas ya construidos”.

Igualmente, la propuesta debe reflejar los intereses de los aprendices para captar su atención; posteriormente, una vez interesados en lo que se esté realizando, se les podrá ofrecer posibilidades de explorar y conocer aspectos de la realidad con los cuales aún no han tenido la oportunidad de interactuar y de plantearse nuevos conflictos. Esto los podría incitar a progresar en la construcción de conocimientos y en la transformación de sus concepciones teóricas. Para Romo (1998), lo interesante es lo que está en sintonía con lo que sé, lo que quiero saber y lo que me gusta.

Debe incorporarse lo que Merino y González han llamado el “capital cultural”, es decir, todo el acervo cultural del sujeto que aprende, construido en su comunidad. No su estudio exclusivo, sino su consideración permanente: la oralidad, la escritura, las creencias, las prácticas socioculturales y económicas, médicas, educativas, los valores, etc.

3. Se debe, en esencia, practicar el postulado de coherencia: que nuestro discurso, los principios que prescribimos estén subyacentes a nuestra práctica. Se aprende del ejemplo más que del discurso vacío; por lo tanto, lea, comparta lo que lee, escriba y comparta lo que escriba, dé ejemplos prácticos de búsquedas en la red, por ejemplo.
4. Enmarcado dentro de un proceso educativo constructivo, democrático e integral, la evaluación es un proceso permanente, continuo, formativo, llevado a cabo por todos los sujetos que interactúan en el proceso de inter aprendizaje, que consiste en describir, conocer, analizar, interpretar y reflexionar sobre dicho proceso, los logros y dificultades. Consciente y sistemáticamente, se recolecta toda la información que tiene que ver directa e indirectamente con la situación educativa; se aborda de manera integral, considerando al individuo en su totalidad, como una unidad bio-psico-socio-económica cultural e histórica. Sobre la base de los datos recolectados, se realizan, en la medida en que sean necesarias,

modificaciones, reorganizaciones, transformaciones y fortalecimientos al proceso, las cuales serán conducentes al logro del desarrollo del proceso educativo.

De acuerdo con las conclusiones a las cuales se arribó en el Taller de Educación y Evaluación educacional (2000-2001), ofrecido por el Programa de Actualización de Docentes (PAD) de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, a cargo del Dr. Rafael Miliani, **La evaluación educacional es**

un proceso sistemático y democrático mediante el cual todos los actores involucrados en el inter aprendizaje identifican, conocen, analizan y valoran desde el inicio hasta el final los logros y las dificultades del programa/sujeto, de manera integral e integrada, a través de diferentes estrategias, con el propósito de contribuir con el desarrollo exitoso del programa y de los sujetos que interactúan en él.

Desde esta perspectiva, la evaluación educación funciona como un mecanismo preventivo del fracaso escolar, puesto que permite detectar problemas y resolverlos sobre la marcha del proceso, cuando aún hay tiempo.

5. La educación tiene que favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos... (Declaración Universal de los Derechos del Hombre –UNESCO). La educación es un hecho social, un proceso intencionado, permanente, voluntario, continuo, constructivo, integral e integrado y democrático en el cual, a través de la creación de contextos funcionales de aprendizaje, se persigue la formación plena de la personalidad del individuo. “Apuntar hacia pleno desarrollo de la personalidad humana (conciencia intelectual y conciencia moral) y a un fortalecimiento de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales”, consiste en formar individuos capaces de una autonomía intelectual y moral y de respeto de dicha autonomía en el prójimo (reciprocidad) (Piaget, 1978).

6. El arte de la educación es como el de la medicina: un arte que no puede practicarse sin unos dones especiales, pero que suponen unos conocimientos exactos y experimentales relativos a los seres humanos sobre los cuales se ejerce. Estos conocimientos no son anatómicos ni fisiológicos como los de la medicina, Sino psicológicos (y pedagógicos) (Jean Piaget). Hacia el dominio de este arte debe estar dirigida fundamentalmente la formación docente.

Las experiencias de formación parecen haberse limitado a ofrecerles a docentes información, transmitirles saberes que sólo el facilitador/a posee, darles recetas, listas de actividades que debieran realizar en clases; han obviado dos elementos fundamentales: la participación activa del aprendiz en la construcción del conocimiento y; la necesidad del profesorado de aprender haciendo, de experimentar en su mismo proceso de aprendizaje los conocimientos y las estrategias que se intenta que él ponga en práctica en su salón de clases como facilitador.

De acuerdo con Rincón (1999), existe una gran brecha entre las prácticas pedagógicas de los programas de actualización y las prácticas que se prescriben. Se insiste en abordar la actualización como exposición de un conjunto de estrategias para que los maestros y maestras las pongan en práctica con sus estudiantes. En ese sentido, no importa las concepciones, las creencias y las competencias del profesorado, ya que las estrategias van

dirigidas a lograr que los niños y niñas –no los y las docentes- aprendan y se formen como usuarios y usuarias de la lengua escrita.

Las condiciones que se debieran tomar en cuenta en los programas de actualización, para lograr el éxito, es decir, los cambios que permitan transformar el aula de clases en lugares donde se lea y se escriba con el valor social que estos procesos implican, están reflejadas, según Dubois (1996), en las siguientes tesis:

- Los y las docentes deben encontrar, en los facilitadores de los programas de actualización, profesionales que no crean ser dueños de la verdad, sino promotores de aprendizajes.
- La actualización no debe estar dirigida a llenar supuestas carencias del profesorado, sino a generar un proceso de construcción del saber que en ningún momento se da por acabado.
- La actualización tiene que darle a los y las docentes la oportunidad de desarrollar no sólo su saber y hacer, sino su ser como persona. Debe incluir las áreas lingüística, psicológica, sociolingüística, didáctica, pedagógica, filosófica, epistemológica y sociológica.
- La actualización debe ofrecerle a la docente libertad para ensayar nuevas situaciones y para cometer errores, para plantear problemas y discutir soluciones, para reflexionar sobre lo que es y sobre lo que hace.
- El docente debe encontrar en la actualización oportunidades para desarrollar su autonomía profesional y su capacidad de tomar decisiones.
- A estas tesis se le agrega que todo intento de formación y actualización debe mostrar coherencia entre la práctica pedagógica que se lleva a cabo y los principios constructivistas que se prescriben; es decir, debe partir, como lo sostiene la teoría de la epistemología genética de Piaget, de los conocimientos que los y las docentes poseen y de su competencia lingüística. Si se parte de interrogantes significativas para los y las docentes, de sus conocimientos previos, intereses y necesidades, éstos podrían construir nuevos conocimientos o reestructurar, transformar los viejos. Los docentes en proceso de actualización serán atraídos por los contenidos de los programas de actualización en la medida en que éstos partan de interrogantes significativas e interesantes para ellos y para ellas.
- Igualmente, deben formarse los otros involucrados en el proceso de inter aprendizaje: directivos, coordinadores, asesores, entre otros. De esa manera, todos estarán en capacidad de abordar, constructiva y formativamente, el proceso educativo.

7. la escuela debe hacer posible que quienes no tienen un libro en casa (y que probablemente jamás lo tendrán) tengan muchos en la escuela. La escuela debe enseñarles a usar diccionarios, enciclopedias (textos a los que nunca tendrán, probablemente, acceso). Hay que dejar entrar al libro (como institución) a la escuela y, principalmente, al aula de clases, y a través de éstas, al hogar y a la comunidad. Deberíamos “convocar” a libros interesantes, no para el/la docente sino para los lectores y lectoras, pues desafortunadamente lo que se “lee” en la escuela no tiene relación con lo que se lee fuera

de ella, tampoco con los gustos, intereses, necesidades de los estudiantes. La escuela no forma para ser exitoso en contextos sociales reales, sino para cumplir programas descontextualizados.

Hay que recordar, como lo sostiene E. Ferreiro (en Castorina y otros, 1999), que la lengua escrita es importante en la escuela porque es importante fuera de la escuela, y no al revés.

8. Coherentemente, las bibliotecas escolares tienen lo que nadie quiere, lo que no se lee, lo que no se vende. Esto es totalmente contradictorio con la naturaleza de la biblioteca, pues por lo general se considera como verdaderos tesoros. ¿quién sería capaz de comprar e incorporar a su biblioteca libros que no les gusta, que no deseen leer?

Además, los bibliotecarios, por lo general, no están formados para promover la lectura. Más que promotores de lectura y de amor por la lengua, son carceleros de libros. Algunos, involuntariamente, preñados de buenas intenciones, intentan imitar las prácticas escolares de enseñanza de lectura y escritura. Esto está alejando más y más a niños y niñas de la lengua, los libros, la lectura y la escritura.

Igualmente, los bibliotecarios deben ser personas formadas, promotores de lectura naturales, lectores y lectoras autónomas y competentes, personas sensibles, que puedan coadyuvar la formación de usuarios autónomos de la lengua escrita. Como lo plantea Dubois (1993), se requiere de una persona formada en el ser, el saber, el hacer y el convivir.

Las experiencias de lectura que han vivido cuando niño en bibliotecas han marcado la vida adulta de mucha gente. En ocasiones, éstas han sido las únicas situaciones significativas que merecen ser recordadas. Los testimonios recogidos por Michelle Petit (1999) sustentan esta afirmación. Por lo tanto, el rol del bibliotecario es trascendental es su importancia para la vida presente y futura de los usuarios.

La biblioteca como institución es solo una parte de un círculo vicioso. Paradójicamente, las empresas editoriales también contribuyen. Generalmente, a solicitud, donan aquellos libros que no han podido vender, no lo que les interesa a la audiencia (a niños y niñas); por lo tanto, muy pocas personas los leerán. Es preferible que contribuyan con sólo un libro, que sea atractivo para los lectores y lectoras potenciales. Esto garantizará que muchas personas lo lean. Los criterios de selección de materiales bibliohemerográficos a ser donados son esencialmente comerciales y financieros; no responden a criterios científicos: lingüísticos, psicolingüísticos, psicológicos ni didácticos. Deben incluirse, como mecanismos de selección de textos, estudios sobre los intereses, gustos y necesidades de los estudiantes, así como estadísticas de consulta y sondeos de opinión. Esto podría ofrecer insumos para determinar lo que le puede interesar a los estudiantes.

9. Las normativas educativas, tanto internas como externas, generan obstáculos a la alfabetización y el desarrollo de la lectura y la escritura y las nuevas tecnologías, por lo que debe procurarse, en el seno de las comisiones que se encargan de elaborarlos, incorporar como entes activos a todos los involucrados en el proceso de inter aprendizaje. Todos pueden contribuir significativamente con la formación integral de los estudiantes y el desarrollo de la comunidad. Se deben impulsar los cambios curriculares necesarios e incorporar aquellos que pueden estar bajo la responsabilidad de docentes y directivos. Si se permite, se pueden realizar los ajustes que sean necesarios al programa, en función de las necesidades, intereses y posibilidades.

10. Las nuevas tecnologías tienen un gran impacto en la sociedad y, por lo tanto, en la escuela. Las computadoras afectan los modos de leer y escribir y las condiciones de trabajo en el mercado laboral. Esto lo saben los niños y niñas; pero en muchas ocasiones los/las docentes lo desconocen, lo ignoran o lo niegan. La Internet es un océano de información que en algunos sectores tiene kilómetros de profundidad y en otros milímetros. Por lo tanto, la escuela debe asumir la formación de los estudiantes en el área de las nuevas tecnologías, para poder discriminar lo bueno, útil y beneficioso de lo que no lo es. A pesar de que alrededor de 20 % de la población tiene acceso público o privado a la Internet, es necesario que la escuela, como la institución responsable principal de la formación de los ciudadanos, se encargue de desarrollar la competencia informática de los estudiantes, formarlos para utilizar ética y científicamente las nuevas tecnologías para la investigación, para fomentar el desarrollo profesional y para aprovecharlas como un medio de recreación.

Las nuevas tecnologías como la computadora, Internet, los dispositivos de reproducción de archivos, el teléfono celular, el correo electrónico, el chat, entre otros, pueden contribuir con el desarrollo de la lengua, el pensamiento. Concretamente, en la escritura facilitan el proceso de revisión, la composición, la alfabetización, la comunicación y el acceso a la información.

Aunado a eso, permite la comunicación y divulgación del discurso, fase fundamental para el proceso de escritura significativo. Es menester, en consecuencia, desarrollar proyectos concretos en los que sea posible la cooperación entre las nuevas tecnologías y la investigación, la divulgación y la difusión de información. Estos proyectos que formen a los estudiantes en las competencias necesarias para ser exitosos, para que esté preparado para los retos de la vida fuera e la escuela.

11. La familia no puede estar al margen de lo que ocurre en la escuela. No se puede desaprovechar el potencial educativo de sus miembros, aun cuando no estén alfabetizados. Además, se puede mantener una relación de formación dialéctica entre la escuela y la familia: recíprocamente se pueden fortalecer la formación.

12. Las empresas editoriales responsables del diseño, edición y reproducción de los textos escolares, con su afán de grandes ganancias, producen materiales que contradicen los supuestos teóricos que sustentan la adquisición, aprendizaje y desarrollo e la lengua escrita. Es así que en una misma exposición, se le puede ofrecer a los docentes bibliohemerografía especializada en el área de la lectura y la escritura, como F. Smith, E. Ferreiro, K. Goodman, D. Graves, entre otros sugieren, junto con las cartillas, los cuadernos de caligrafía que estos mismos autores proscriben, critican. Podemos, de alguna manera, impedir la proliferación de silabarios y textos carentes de sentido, fragmentados, que niegan la función social de la lengua escrita, no prescribiéndolos ni siquiera sugiriéndolos al estudiantado. En cambio, podemos promover la producción de una literatura de alto nivel para la escuela.

13. La enseñanza de la lectura y la escritura, en consecuencia, debe estar orientada por los siguientes criterios: Intereses y necesidades de los estudiantes, vocación formativa, significativa, funcional, real, auténtica, constructiva y democrática. Además, deben prevalecer los derechos de escritores, escritoras, lectores y lectoras. Basado en Daniel Penac, en su obra Como una novela (citado en Morales y Tovar (en proceso), se proponen los siguientes derechos:

DERECHOS DEL NIÑO LECTOR Y DE LA NIÑA LECTORA

- El Derecho a releer.
- El Derecho al bovarismo (enfermedad textualmente transmisible).
- El Derecho a leer en cualquier parte.
- El Derecho a leer cualquier cosa.
- El Derecho a picotear.
- El Derecho a leer en voz alta.
- El Derecho a saltarse páginas.
- El Derecho a no terminar un libro.
- El Derecho a no leer.

DERECHOS DEL NIÑO ESCRITOR Y DE LA NIÑA ESCRITORA

- El Derecho a hacer silencio.
- El Derecho a ser tratado como escritor.
- El Derecho a no escribir.
- El Derecho a escribir lo que quiera y para quien quiera.
- El Derecho a escoger el lugar donde escribir.
- El Derecho a decidir cuándo escribir.
- El Derecho a equivocarse, a cometer errores.
- El Derecho a crear, inventar y fantasear.
- El Derecho a reescribir.
- El Derecho a dejar de escribir.
- El Derecho a publicar.
- El Derecho a ser respetado.

14) Igualmente, en la visión constructivista, lo que interesa es la lógica del error. Se debe determinar y explotar las posibilidades de aprendizaje tanto para el estudiante como para el docente que surge con el error. El error representa, por lo general, una interpretación más que le desconocimiento o la falta de comprensión.

Existen propuestas interesantes dirigidas a ofrecer educación integral, formal e informal, a comunidades excluidas: jóvenes provenientes de contextos socioeconómicamente desfavorecidos, estudiantes expulsados del sistema escolar, ancianos, campesinos, personas en cautiverio, niños y niñas abandonadas (de la calle y en la calle), entre otros. De éstas quiero referirme sólo a tres experiencias en Hispanoamérica: CILEN, en Mérida, Venezuela, Viva lo Breve, en Cali, Colombia, y los proyectos inter generacionales en Granada, España.

CONCLUSIONES

Tendrá la escuela el interés en que todos los y las estudiantes se apropien de la lectura y la escritura? Aunque la realidad indica que no, ése es su espíritu, razón y motivo. Por lo tanto, cualquier propuesta educativa debe privilegiar la transformación del fracaso escolar, de la exclusión escolar.

De manera inconsciente, pero sistemática, las prácticas escolares abiertamente han promovido la expulsión encubierta de las comunidades socioeconómicamente desfavorecidas. Los docentes, víctimas del sistema educativo opresivo y excluyente, se convierten en “victimario”, ya que con sus prácticas impide que niños, niñas y jóvenes

aprendan. En la escuela se actúa contrario a lo que sugiere los avances en psicología, pedagogía, didáctica, psicolingüística, sociolingüística, epistemología, a pesar de que estos saberes estaban contemplados en los planes de estudio de las carreras universitarias.

Existe, en este sentido, un profundo divorcio entre el discurso y la práctica que se lleva a cabo en el salón de clases. Este abismo se supera con la formación permanente, con el trabajo decidido y constructivo con los mismos grupos desfavorecidos, tal cual como nos ha enseñado la productiva obra de la Fundación Ceferino Namuncurá.

La lectura, la escritura y las nuevas tecnologías son instrumentos insustituibles para el desarrollo del pensamiento, la conciencia social y el crecimiento personal. Se deben abordar, sin embargo, desde los intereses y necesidades de los estudiantes, considerando sus potencialidades y debilidades. Siempre se aprende a partir de lo que se sabe, del “capital cultural” del aprendiz, construido, por supuesto, social, cultural e históricamente en su comunidad. Si se ignora dicho capital, es probable que no se logren los cambios deseados.

Leer y escribir suponen procesos similares independientemente del formato en el que se presente el texto: hay una actividad similar de parte del lector/a, los conocimientos previos juegan un papel fundamental, se activan estrategias de lectura similares. Es decir, las nuevas tecnologías pueden fortalecer la competencia de lectura y escritura de textos, como unidad de significación, sin importar el empaquetamiento.

Cabe entonces la pregunta, ¿podemos cambiar? ¿Vale la pena hacer algo por unos pocos, sabiendo que otros miles no tendrán nunca la oportunidad de una buena educación? La respuesta la podemos hallar en la siguiente narración de Antonio Pérez Esclarín:

EL HOMBRE QUE DEVOLVIA LAS ESTRELLAS AL OCEANO

Bajo los zarpazos de una tormenta formidable el océano se agigantó y durante toda la noche estuvo estrellando su furia contra la playa. Olas de más de cuatro metros arrojaron sus entrañas de caracolas, peces, algas y mil otros elementos.

Cuando al amanecer se calmó la tormenta, la playa estaba totalmente cubierta de mar, que palpitaban levemente a la luz tibia de la mañana. Una caminante madrugadora empezó a devolverlas al océano en una empresa que, de ante mano, parecía condenada al fracaso dada la enorme cantidad de estrellas en la arena.

-Buenos días, señora –le dijo un turista que la miraba con asombro-. ¿Puede usted decirme qué es lo que está haciendo?

-Devuelvo estas estrellas de mar al océano. Si no las devuelvo pronto, morirán por la falta de oxígeno.

-¿Pero no le parece inútil y descabellado su esfuerzo?

Hay millones de ellas y es imposible de agarrarlas a todas.

Además, posiblemente haya cientos de playas cubiertas también de estrellas de mar que irremediablemente van a morir. ¿No se da cuenta de que no cambia nada?

La mujer sonrió dulcemente, se agachó, agarró otra estrella de mar y antes de arrojarla al agua dijo:

-¡Para esta sí cambió algo!

Cada vez que nos hagamos esa pregunta, pensemos que nuestros estudiantes, niños, niñas, jóvenes y adultos a quienes les estamos dando la educación de calidad que se merece son estrellas de mar para quienes sí cambia algo la vida.

REFERENCIAS

- Anzola, M. (2003). La resiliencia como factor de protección. *Educere*, 7(22), 190-200.
- Anzola, M. (2004). Promoción de la resiliencia como factor de protección de hijos de madres adolescentes. Estudio exploratorio. *Educere*, 8(26), 371-380.
- Castorina, J. A., Ferreiro, E., Goldin, D., y Torres, R. M. (1999). *Cultura escrita y educación. Conversaciones con Emilia Ferreiro*. Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- Dubois, M.E. (1993). Actividades educativas y formación docente. *Lectura y Vida*, 14(4), 5-10.
- Dubois, M.E (1996). La actualización de docentes en el área de la lectura y la escritura. Reflexiones y proposiciones. En M. E. Rodríguez (Ed.), *Alfabetización por todos y para todos. 15° Congreso Mundial de Alfabetización* (pp. 89-98). Buenos Aires, Argentina: AIQUE Didáctica.
- Galeano, E. (1997). *Patatas arriba. La escuela del mundo al revés*. Argentina. Paidós.
- Pérez E., A. (2000). *Educar Valores y El Valor de Educar*. Caracas: Edit. San Pablo.
- Rosenblatt, A. (1980). *La educación en Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Colomer, T., y Camps, A. (1996). *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. España: Celeste Ediciones.
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. (14° ed.; J. Mellado, Trad.) Bogotá: Editorial América Latina. (Trabajo original publicado en 1970)
- Lerner, D. (1985). La relatividad de la enseñanza y la relatividad del aprendizaje. Un enfoque psicogenético. *Lectura y Vida*, 6(4), 10-13.
- Lerner, D. (1997). *Lectura y escritura: perspectiva curricular, aportes de investigación y quehacer en el aula*. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Lerner, D., y Palacios, A. (1990). *El aprendizaje de la lengua escrita en la escuela*. Caracas: Kapeluzs Venezolana.
- Mauri, T. (1995). ¿Qué hace que el alumno y la alumna aprendan los contenidos escolares. En C. Coll, E. Marín, M. Miras, J. Onrubia e I. Solé, *El constructivismo en el aula* (pp. 65-99). Barcelona, España: Graó.

- Merino, C. y González, G. (2004). Procesos educativos en sectores marginalizados: su abordaje desde una pedagogía de los contextos. *EDUCERE*, 8(26), 161-170.
- Morales, O. y Tovar, R. M. (en proceso). Los jóvenes sí pueden leer y escribir autónomamente: experiencia pedagógica con adolescente escolares venezolanos. *Lectura y Vida*.
- Pérez Gómez, A. (1993). Modelos contemporáneos de evaluación. En M. Pérez Gómez, y J. G. Sacristán, *La evaluación: su teoría y su práctica*. Cuadernos de Educación 143. Caracas: Cooperativa Laboratorio Educativo.
- Petit, M. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y a la lectura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Piaget, J. (1967). *Seis estudios de psicología* (9º ed, N. Petit, Trad.). Barcelona: Seix Barral Ediciones, S.A. (Trabajo original publicado en 1964).
- Piaget, J. (1967). *Seis estudios de psicología* (9º ed, N. Petit, Trad.). Barcelona: Seix Barral Ediciones, S.A. (Trabajo original publicado en 1964).
- Piaget, J. (1978). *A dónde va la educación* (3º ed., P. Vilanova, Trad.). Barcelona: Editorial Teide, S.A. (Trabajo original publicado en 1972)
- Rincón, G. (1999). Cambiando el modelo dominante para formar lectores y productores de textos en la cualificación de docentes en ejercicio: una experiencia. Conferencia presentada en el *IV Congreso Colombiano y el V Latinoamericano de Lectura y Escritura*. Bogotá, Colombia.
- Romo, V. (1998). Experiencias pedagógicas con docentes. Conferencia presentada en el *Primer Seminario Lectura y Valores. Los cuentos de la abuela*. Mérida, Venezuela.